

3

Junio  
2005

# *la Tendencia*

— revista de análisis político —

## REFORMA POLÍTICA

 **FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG**

**FRANCOIS  
EDITORIAL**

*Instituto*  
**MANUEL  
CORDOVA**



**Director**

Francisco Muñoz Jaramillo

**Editor General**

Angel Enrique Arias

**Consejo Editorial**

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro  
Galo Chiriboga, Manuel Chiriboga  
Humberto Cholango, Eduardo Delgado  
Julio Echeverría, Miriam Garcés  
Luis Gómez, Ramiro González  
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri  
Luis Maldonado Lince, René Maugé  
Paco Moncayo, René Morales  
Melania Mora, Marco Navas  
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari  
Andrés Paez, Alexis Ponce  
Rafael Quintero, Eduardo Valencia  
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo  
Gaitán Villavicencio

**Coordinador Editorial**

Glenn Soria E.

**Asistente Editorial**

Karina Falconí

**Diseño y Diagramación**

Tinta Diseño Visual  
Cristina Garzón

**Fotografías:**

Vicente Robalino  
Gonzalo Vargas  
José Sanchez / EL COMERCIO  
Archivo / EL COMERCIO

**Ilustraciones**

Diego Arias

**Edición y Distribución**

Editorial TRAMASOCIAL: Reina Victoria N21-141 y  
Robles, edificio Proinco II, piso 6, Oficina 6B  
Teléfono: (593) 22552936  
tramasoc@uio.satnet.net

Los coeditores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.

*laTendencia*  
— revista de análisis político —

© de esta edición: a cada autor

ISSN: 13902571

Junio 2005



Editorial 7

## Actualidad

### ANATOMIA DE LA CRISIS

**La caída de Gutiérrez: que nadie cante victoria** 9

Augusto Barrera G.

**Movimiento cívico político de Quito** 16

Francisco Muñoz

**La acción de los “forajidos”,  
desafío para los partidos políticos** 23

Gonzalo Ortiz Crespo

**Indómitos, Libérrimos y Forajidos** 33

Sergio Garnica

### PERSPECTIVAS

**Caracterización del gobierno de Gutiérrez  
y perfil del gobierno de Palacio** 39

Raúl Borja

**Economía: más allá de la estabilidad de los indicadores** 46

Diego Borja Cornejo

**Estado actual del TLC** 46

Rubén Flores Agreda

**Análisis de la situación  
del sector petrolero en el Ecuador** 55

Napoleón Arregui S.

**Percepción de los actores ecuatorianos  
sobre el conflicto colombiano** 59

Oswaldo Jarrín R.

## Tema Central

### DEMOCRACIA Y REFORMA POLÍTICA

**INTRODUCCIÓN** 70

### RÉGIMEN POLÍTICO

**Mesa de diálogo: el presidencialismo al debate** 72

indicice

<b>Una revisión sobre el debate en torno al presidencialismo</b>	<b>77</b>
Virgilio Hernández Enriquez	
<b>Los paradigmas del presidencialismo en el Ecuador</b>	<b>84</b>
Julio Echeverría	
<b>Las reformas constitucionales</b>	<b>92</b>
Carlos Castro Riera	
<b>La reforma del Congreso Nacional</b>	<b>96</b>
Andrés Vallejo	
<b>SISTEMA ELECTORAL</b>	
<b>Legitimar el sistema de partidos y la representación</b>	<b>98</b>
César Montufar y José Valencia	
<b>Las reformas electorales</b>	<b>105</b>
Ernesto Pazmiño Granizo	
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
<b>Los partidos políticos: crisis, redefiniciones y reforma</b>	<b>110</b>
Andrés Páez Benalcázar	
<b>Democracia y partidos políticos</b>	<b>116</b>
Fabrizio Moncayo	
<b>DESCENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA, REGIONALIZACIÓN</b>	
<b>Descentralización y autonomía en el Ecuador</b>	<b>121</b>
Daniel Granda Arciniega	
<b>ORIENTACIONES PARA LAS REFORMAS POLÍTICAS</b>	
<b>Criterios para las reformas políticas</b>	<b>127</b>
Jorge León Trujillo	



### **Debate Ideológico**

<b>Democracia representativa, participativa y directa</b>	<b>134</b>
Jorge Dávila Loor	
<b>Crisis del derecho y crisis institucional</b>	<b>138</b>
Marco Navas Alvear	



### **Documentos**

<b>Manifiesto de ciudadanos ecuatorianos ante la Organización de estados Americanos</b>	<b>141</b>
<b>¡Democracia ahora!</b>	<b>144</b>



# Indómitos, libérrimos y “forajidos”

Sergio Garnica\*

**B**ochornoso, lamentable, caótico, crítico, nefasto, improvisado; son unos pocos de los epítetos que a diario y durante los últimos dos años han sido utilizados para calificar la desacertada administración de Lucio Gutiérrez. La situación no es nueva, durante los últimos dos lustros han desfilado gobiernos, unos electos en las urnas, otros simplemente acomodados bajo el peso de las circunstancias, esto porque además de la incapacidad, negligencia y los hechos de corrupción en los que se han visto involucrados, no han tenido políticas claras de gobierno y peor aún, no han considerado las políticas de Estado manifiestas en el Código Político.

La situación actual de nuestro país nos obliga constantemente a comentar, analizar e incluso discutir sobre qué nos espera ¿Hacia dónde camina nuestra democracia? ¿Qué pasará con el Ecuador luego de esta nueva caída presidencial? Son preguntas que sin duda cada uno de nosotros debe plantearse, deponer antagonismos absurdos y reorientar líneas de acción, podría ser el comienzo para refundar el Ecuador que todos deseamos.

Para la caída de Gutiérrez varios fueron los factores que entraron en juego. El mismo día en que el coronel entraba en funciones, aseguró de forma pública que él era un hombre sin ideología y que se aliaría con la derecha o la izquierda según la necesidad. Es obvio que el primer mandatario cumplió a cabalidad con su discurso; como aliados del gobierno desfilaron la mayoría de bancadas parlamentarias, mientras los intereses de estos grupos fueron satisfechos.

Transcurrido el primer semestre de gobierno y demostrada la incapacidad y negligencia de Gutiérrez frente al manejo del Estado, el único partido político que expresó públicamente su oposición fue la ID, bloque que jamás se vendió por prebendas o espacios de poder. Ya en ese entonces el Dr. Rodrigo Borja, pidió abiertamente la salida del presidente, situación que le mereció una serie de calificativos por parte de los diputados gobiernistas y de algunos sectores cercanos al gobierno que calificaron de golpista la exigencia del ex presidente.

Terminada la alianza entre socialcristianos y sociedad patriótica, el PSC volteó su mirada a la ya insistente propuesta de ID sobre el juicio político al presidente

Gutiérrez, única salida a la interminable cadena de negligencias e ineptitudes propias de su gobierno. Con diferentes argumentos Socialcristianos, Socialdemócratas, Pachacutik y Movimiento Popular Democrático propusieron ante el Congreso Nacional el juicio político al primer mandatario. Estas propuestas no prosperaron, ya que no se contó con los votos necesarios, sin embargo, la arremetida del Ejecutivo fue voraz, a través de la compra de conciencias a varios diputados, se inició una descomunal serie de atropellos a la Constitución y con ella a la dignidad del pueblo ecuatoriano.

Debilitado el gobierno, Gutiérrez buscó desesperadamente nuevos aliados y se entregó de manera servil e irresponsable al yugo de Bucaram y Noboa Pontón, sustituyendo simplemente una oligarquía por otra y dejando a un lado los más altos intereses del pueblo ecuatoriano. Esta nueva coyuntura política produjo un *tsunami* dentro de la legislatura, las leyes fueron atropelladas, la Constitución violada, puesta al servicio indolente de una corrupta mayoría que con celeridad sorprendente destituyó a los vocales de los Tribunales Constitucional y Supremo Electoral, sin ni siquiera respetar el juicio político que para el efecto prevé la Constitución y con el único objetivo de repartir la troncha para comprometer así una mayoría legislativa.

Estando en vacancia legislativa, el presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, convocó al Congreso Nacional a sesión extraordinaria, en cuyo orden del día, constaba el análisis de la situación legal y constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Con este ardid jurídico, la mayoría gobiernista durante la noche del 8 y madrugada del 9 de diciembre de 2004 consiguió que el Congreso sea gestor de un hecho, que por nefasto quedará grabado en nuestra historia, esto es, la reorganización inconstitucional de la Corte Suprema de Justicia mediante resolución legislativa. El Ejecutivo se mantenía en Carondelet con el absurdo e ilegal reparto de la troncha. La avasallante y mercantilizada mayoría parlamentaria le aseguraba la conclusión de su período presidencial.

La mayoría legislativa, tomó una serie de resoluciones ilegales, que ahondó la inseguridad jurídica. Es innegable que los cesados Tribunales Supremo y Constitucional, así como la Corte Suprema de Justicia, se encontraban politizados, sin embargo, no se puede justificar la forma inconstitucional de su salida. Desde noviembre de 2004, la crisis política tocó fondo, el nepotismo, la corrupción, los nego-

\* Presidente del Núcleo de Juventudes de Izquierda Democrática de Pichincha, Consejal alterno de Quito

ciados, el reparto de la troncha, e incluso la compra de diputados quedó en segundo plano, y sobrevino la dictadura. El descarado proyecto político populista de PSP, PRE y PRIAN comenzó a materializarse con el retorno al país del prófugo de la justicia Abdalá Bucarám.

Los medios de comunicación citan con impropiedad "La batalla de Abril", esta batalla no empezó en este mes, se inició en diciembre del 2004, cuando grupos progresistas cansados del desgobierno de Gutiérrez, se organizaron y se constituyeron en Asambleas en Quito, Pichincha, Guayaquil, Azuay, con réplicas en otras ciudades a lo largo y ancho del país.

La lucha y protesta que desembocó en abril con la caída del "gutierrismo", fue un proceso con estrategias cumplidas paso a paso, de acuerdo con las condiciones políticas siempre cambiantes. En primer lugar se estableció el requerimiento de "rectificaciones" del Primer Mandatario, en un segundo evento, se le requirió su "renuncia" a la primera magistratura del Ecuador; y como último recurso se estableció el "defenestramiento" de Gutiérrez.

Dentro de este proceso, los jóvenes tuvimos un papel importantísimo en la propuesta y en la acción en las Asambleas como instancias organizadas. Es así como centenares de jóvenes ávidos de un futuro reconstruido y promisorio para la nuestra y futuras generaciones, asistimos a la Asamblea Nacional Juvenil, convocada y organizada

por el grupo "Ruptura de los 25", donde los jóvenes de Izquierda Democrática fuimos los únicos de nuestra generación que perteneciendo a un Partido Político, participamos en un evento a todas luces anti partidos políticos. Presentamos propuestas innovadoras que fueron acogidas dentro de las diferentes mesas temáticas de discusión. Empero debemos realizar aquí también una crítica, las propuestas se acogen, pero no son sometidas para la aprobación de los jóvenes asistentes. Allí podemos comprobar que quienes satanizan con sus críticas las prácticas tiránicas, muchas veces, sin mala fe de su parte, las practican y replican. He allí un punto más para analizar.

Los líderes convocantes de las Asambleas de Quito y Pichincha, de manera consecutiva y sostenida arremetieron contra la dictadura con acciones como las marchas diarias hacia el Palacio de Gobierno, donde fuimos duramente reprimidos por la Policía Nacional.

Una de las resoluciones de la Asamblea Provincial de Pichincha, fue la convocatoria a un paro provincial, mismo que se desarrolló el 13 de abril.

Aquel día los jóvenes de Izquierda Democrática estuvimos congregados y marchando primero hacia la Plaza de los Presidentes donde se leería la violentada y maltratada Constitución de nuestro Ecuador, posteriormente continuamos en esta protesta cívica, aún a sabiendas que la represión sufrida en los días anteriores sería mínima ante

la que se avizoraba aquella mañana, y así también miles de ciudadanos que hicieron lo propio, juntos todos hombro a hombro, con fe, esperanza, optimismo de saber que estábamos construyendo un Ecuador diferente.

Fuimos víctimas de una descomunal represión, nos mantuvimos unidos, solidarios, preocupados por cada uno de nuestros compañeros y de quienes nos rodeaban. Nos sentimos así aún más identificados con nuestros ideales de justicia social con libertad; mirarnos los rostros luego del pertinaz llanto fue gratificante, ya que en nuestra mirada, toda enrojecida se descubría un presente distinto, fuimos los actores de una gesta por lo que creemos y en base de lo que construimos nuestra calidad de vida.

A la tarde del 13 de abril, Gutiérrez agradecía al pueblo de Quito y Pichincha por no haber plegado al Paro Provincial. ¡Craso error! ..., esta declaración exacerbó nuestros ánimos y dolidos ante tales burlas, una nueva voz se escuchó retomando la lucha de las Asambleas. Radio La Luna, este nuevo convocante, en horas de la noche nos reagrupó en la lucha. El llamado cacerolazo fue un éxito de grandes dimensiones, ante el que ya ninguna mentira cabía. Todos estábamos allí, en la Tribuna de los Shirys, con ollas, tapas, pitos, haciendo sonar los claxon de los carros, con carteles.

Todos, niños/as, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos/as, congregados para decirle al gobierno que no puede mentir al pueblo, que no puede minimizar sus acciones, decirle que los ciudadanos quiteños somos libres, que lo somos desde la cuna, que Quito es por ello Luz de América. Decirle que Ecuador es una pujante nación, llena de hombres y mujeres buenos que aman a su Patria. Que somos CIUDADANOS/AS que sabemos y ejercemos nuestros derechos y cumplimos nuestras obligaciones, que estamos cansados del absurdo de la politiquería, que queremos una renovación de políticos verdaderos que practiquen el bien común. Que basta ya de sainetes ridículos orquestados desde el gobierno con su espuria mayoría. Que basta ya de vivir una tragicomedia donde el bufón mayor de la manera más vergonzante y desfachatada ofendía la majestad del soberano, rompía nuestra nación, quebrantaba el Estado Social de Derecho y nos sometía a una ridícula "democracia".

El cacerolazo, el tablazo, el papelazo, el mochilazo; fueron síntomas de una democracia enferma, desesperada por una cura de raíz a todos los males de una estructura caduca.

## Y nacimos con orgullo los "forajidos"

Dividido el parlamento, la nueva mayoría cambió el panorama político del país; reunidos en CIESPAL, los diputados ejecutaron el mandato del pueblo, declarando el abandono del cargo al presidente de la República y por sucesión presidencial, Palacios asumió la primera magistratura, consecuentemente Gutiérrez huyó cobardemente de Carondelet, el Congreso Nacional dejó sin efecto las resoluciones legislativas de noviembre y diciembre de 2004, y se confirmó la culpabilidad de Bucarám quien abandonó nuevamente el país, propiciándose una vez más la impunidad.

Pese al patriotismo de los forajidos, sobrevino un desborde de euforia, lo que en un inicio tuvo como fin la caída

de Gutiérrez, culminó con ideas anarquistas de romper la institucionalidad del país, reformulando objetivos a último momento, que acéfalos y sin una planificación adecuada, permitió el apareamiento de nuevos protagonistas desde el 21 de abril, buscando protagonismo o cuotas de poder en el nuevo gobierno, olvidando que esta rebelión se generó por la defensa de la democracia y el reestablecimiento del Estado Social de Derecho. Sin embargo hay planteamientos que deben ser observados de manera urgente, claro está, dentro de la institucionalidad y respetando los cánones democráticos, es por ello, que dentro de las propuestas de refundación del país se deberían generar profundos cambios en diferentes áreas que

respondan a las expectativas de la ciudadanía como gestora de su propio futuro y que de una vez por todas, enrumben al país por un camino donde la seguridad jurídica sienten bases para ese desarrollo económico tan anhelado.

Las propuestas innovadoras de reestructuración política deben ser canalizadas por los Partidos Políticos; vemos como la realidad nos enseña que aunque propuestas imperativas de reforma se planteen, si no se lo hace desde una estructura orgánica institucional, tienden a ser como el vapor, que se esfuman en el aire. Eso ha ocurrido con las propuestas de la Asamblea Popular, instancia de hecho que ha recurrido a las institucionales orgánicas de nuestra democracia para poder proponerlas.

Más allá de las propuestas de las denominadas Asambleas Populares, considero importante plantear algunas enmarcadas en una estructura democrática y en el Estado Social de Derecho.

De inicio, en el ámbito del sistema político y electoral,

*En el ámbito del sistema político y electoral, se debería revisar la conformación del Tribunal Supremo Electoral, ya que la ingerencia de los partidos políticos en este órgano de control, impide que las tareas a él encomendadas se realicen con...*



se debería revisar la conformación del Tribunal Supremo Electoral, ya que la ingerencia de los partidos políticos en este órgano de control, impide que las tareas a él encomendadas se realicen con imparcialidad. Para esto, se podría recurrir al derecho comparado como el modelo costarricense, donde existe el Tribunal Supremo de Elecciones, el cual ejerce jurisdicción electoral, potestades administrativas y potestades reglamentarias; está integrado por tres Magistrados titulares y seis suplentes, quienes son nombrados por la Corte Suprema de Justicia, con las dos terceras partes de sus miembros, deben cumplir los mismos requisitos, tienen las mismas responsabilidades y prohibiciones que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. De esta manera funciona con independencia y sus decisiones no son susceptibles de revisión, y en casos de prevaricato, se someten a juicio penal. Bajo este Tribunal Supremo de Elecciones se encuentra el Registro Civil, en virtud de que este organismo elabora los padrones electorales, registra el movimiento vegetativo de la población y el estado civil de las personas.

La Ley del Control y del Gasto y Propaganda Electoral debe ser reformada, pues existen varias disposiciones prohibitivas, pero que no tienen sanción alguna, permitiendo que quede en la impunidad los abusos del poder económico. Se deben establecer condiciones equitativas de participación en procesos electorales, de modo que, a través de los medios de comunicación todo participante tenga las mismas oportunidades de llegar al electorado y el pueblo no se vea seducido por millonarias campañas, evitando así el clientelismo político.

Se requiere una reforma a la Ley de Elecciones, que por no ajustarse a nuestra realidad ha permitido la proliferación de partidos y movimientos políticos, que en lugar de aglutinar individuos bajo directrices de una doctrina partidista, lo único que pretenden es instaurar oligarquías o plutocracias.

Me acojo a lo que dijo Maximiliano Robespierre 1758-1794, "la democracia es un Estado en el que el pueblo soberano, regido por leyes que son obra suya, hace él mismo todo lo que puede hacer, y permite hacer, por medio de delegados, todo lo que él mismo no puede hacer" Es claro que el soberano es el pueblo y es para él, que aquellos elegidos en las urnas, deben gobernar. La democracia no debe ser confundida, no es simplemente el acto de sufragio popular, en su esencia la es participación, involucramiento, responsabilidad, hay que vivirla, sentirla, ejercerla a

*Se debe regular la participación de los independientes, exigiendo patrones claros de actuación, con principios ideológicos y planes de trabajo explícitos, con el fin de acabar con el oportunismo y la práctica corrupta de algunos de ellos.*

todo nivel; es una forma peculiar de organización de la sociedad en su conjunto, compromete a todas las personas y no solamente al gobierno que es una de sus partes, la democracia es una forma de Estado antes que una forma de gobierno. Si bien es un modelo puramente conceptual que jamás se dio ni puede darse en su realidad más pura, la democracia es un ideal, es una meta a la que hay que acercarse permanentemente, para lo cual es necesario que se ponga en práctica las veces que se tenga la oportunidad. Para juzgar a los regímenes políticos de los últimos tiempos, incluido el defenestrado de Gutiérrez, hay que ver cuánto se aproximan o se alejan de esos paradigmas abstractos en el ejercicio del poder.

Hay que concienciar que la democracia tiene sus propias limitaciones, no se puede ignorar las restricciones inherentes al sistema, en este sentido su pervivencia es tarea de todos los días, dista mucho, sin embargo, de ser un sistema caduco que ha generado una serie de calificativos inclusive irónicos como el de Winston Churchill, cuando manifestó que "la democracia es el peor de los sistemas, a excepción de todos los demás". Mientras mayor es la participación popular tanto más democrático es un Estado. Bajo este esquema encontramos métodos directos de participación democrática, todos amparados en la Constitución como son la iniciativa popular, referéndum, plebiscito y elecciones y el método indirecto de participación democrática que son la opinión

pública, grupos de oposición, partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales.

Los partidos políticos son una forma de participación democrática indirecta, que hoy por hoy, han sufrido un desgaste general, esto por la carencia de principios ideológicos, propuestas y planes de gobierno debidamente sustentados, y por caer, determinados partidos políticos, en un círculo vicioso de propuestas clientelares, demagógicas y populistas, convirtiéndose en empresas familiares o de capital, en donde prevalece el interés mezquino y egoísta de un grupo minúsculo de personas, sobre el beneficio colectivo. Existen partidos políticos serios y con bases ideológicas bien fundamentadas que a través de los años han expresado el sentir de gran parte de la población y que pese a los vaivenes políticos de los últimos años han permanecido firmes en la defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano, tal es el caso de Izquierda Democrática. Es por ello, que la idea anarquista



de "despartidar la política" es por completo absurda, puesto que una parte fundamental de la democracia es la participación ciudadana y esta se encamina adecuadamente a través de los partidos políticos como estructuras rectoras y aglutinantes. No hay sistema político en el mundo sin partidos políticos, por tanto, si hoy desaparecen, mañana nos veremos en la necesidad de volverlos a crear. Lo apremiante es su reestructuración interna con una implícita renovación generacional que vaya de la mano con la experiencia de políticos honorables.

Dentro de las reformas constitucionales que imperiosamente el Congreso debe legislar, es necesario establecer los mecanismos adecuados que hagan viable la revocatoria del mandato y permitan ampliar esta facultad al presidente de

la República, de modo que, no sea únicamente el Congreso quien esté facultado para destituir o cesar al presidente, pues, argumentando falta de legitimidad o legalidad, muchas veces se pretende desvirtuar lo actuado por el Parlamento, dando pábulo para que a nivel nacional e internacional se den comentarios de diferente índole, poniendo en riesgo la seguridad jurídica y la estabilidad social, económica y política del país.

Se deben revisar las atribuciones del presidente, específicamente en la libertad que tiene para mantener sus ministros de Estado, a pesar de haber sido censurados por el Congreso, en cuyo caso deberían salir inmediatamente; así como otras facultades constitucionales que le dan al régimen presidencialista poder, incluso en algunos aspectos privados, en detrimento de las facultades que le competen al legislativo, por ejemplo en la iniciativa de proyectos de ley calificados de urgencia en materia económica, la iniciativa para proyectos de reforma en materia tributaria y de reformas que modifiquen la división político administrativa del país, las disposiciones concernientes a la objeción total del ejecutivo, la elaboración de la Pro forma del Presupuesto General del Estado, entre otras.

del Estado, entre otras.

El Congreso debe ser más representativo, de modo que legisle en función de la nación y priorice el bienestar de todo el pueblo ecuatoriano, pero lamentablemente vemos que determinados diputados provinciales han priorizado sus esfuerzos a la solución de problemas dentro de su respectiva provincia, esto en primera instancia va en contra de lo establecido en la Constitución, y además constituye una afrenta a la población del resto del país, al olvidar que existen temas de profunda relevancia nacional que deben ser atendidos de manera urgente. Esto se refleja en las últimas estadísticas donde apenas el 32% y 14% de leyes presentadas por el Ejecutivo y diputados, respectivamente, han sido aprobadas; se hace necesario retomar la elección

de diputados nacionales, también se debe efectivizar la descentralización y autonomías para que así las necesidades básicas de cada provincia se canalicen y gestionen directamente a través de los gobiernos seccionales.

Se debe regular la participación de los independientes, exigiendo patrones claros de actuación, con principios ideológicos y planes de trabajo explícitos, con el fin de acabar con el oportunismo y la práctica corrupta de algunos de ellos. Así también, debe implementarse un código de ética adecuado, para sancionar a los diputados que se cambian de partido o movimiento, sin tener en cuenta que llegaron al parlamento por el voto de los electores identificados con la organización que auspicio su candidatura. Deben también crearse veedurías ciudadanas con el fin de supervisar la actividad legislativa, por ejemplo estableciendo observatorios legislativos juveniles de las universidades del país para que monitoreen y conozcan de cerca la tarea de esta función del Estado. De tal manera que se de un manejo transparente, evitando la influencia del hombre del male-

tín y el reparto de canonjías y privilegios.

Finalmente, son muchas las cosas que se deben reformar o reorientar, muchos los actores que se deben involucrar en este proceso, pero sobre todo la ciudadanía común es la que debe abandonar su cómoda posición de crítica pasiva para iniciar un conciente activismo político, el Ecuador no cambiará si permitimos la perennización de prácticas corruptas, los malos políticos no se van porque se lo pidamos, esos espacios deben ser tomados y es fundamentalmente la juventud la llamada a realizar este cambio, los liderazgos no se transmiten ni se heredan, las directrices de políticos honestos deben orientar la práctica política en el país, pero si queremos renovación somos los jóvenes quienes con preparación, entrega y patriotismo debemos enfrentar el reto de refundar nuestra Patria. Como dijo Juan Montalvo “cuando todo en este país esté perdido, habrán jóvenes que saldrán con la insignia de la Patria bajo el pecho y nos devolverán, la libertad y la vida. Jóvenes, oh jóvenes, surgid, creced, salvad la Patria.”

